

IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL



COLEGIO BUEN CONSEJO

NIT	860021948-7		TELÉFONO	2562963 ext. 122	
DIRECCIÓN	Calle 104 N.º 17- 22		CORREO	administracion@colbuenco.edu.co – sgsst@colbuenco.edu.co	
NOMBRE DE CONTACTO	Paula Andrea Niño		CARGO	Coordinadora SGSST	
MISIÓN	<p>El Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo de Bogotá es una Comunidad Educativa con una amplia trayectoria en la educación, orientada por las Religiosas Agustinas Misioneras, gestionada por un equipo idóneo de profesionales con vocación de servicio, comprometido en satisfacer oportunamente las necesidades de las familias.</p> <p>Respetando la libertad de credos y la diversidad cultural, formamos hombres y mujeres con calidad humana, excelencia académica y responsabilidad social a partir de la interioridad, libertad responsable, fraternidad, solidaridad, liderazgo y trabajo en equipo.</p>				
VISIÓN	<p>En el año 2020 el Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo de Bogotá será reconocido por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación en valores desde la espiritualidad Agustiniana. • Excelencia académica. • inglés intensivo encaminado al bilingüismo e idiomas extranjeros. • Programas de inmersión cultural en el exterior. • Innovación pedagógica y tecnológica. <p>Orientado por un equipo interdisciplinario de profesionales calificados, identificados y comprometidos con la Misión y Visión de la Institución en búsqueda de la mejora continua.</p>				
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Educación básica primaria y secundaria.				
NÚMERO DE EMPLEADOS	96 empleados y 845 estudiantes		LUGAR DE OPERACIÓN	Calle 104 # 17 - 22	
TIPO DE TRANSPORTE	CARGA ()	PASAJEROS ()	ESPECIAL (x)	MOTOCICLETAS ()	TAXIS ()
TIPO DE VEHÍCULOS	Transporte escolar (tercerizado con la empresa TEM COLOMBIA Microbuses		CANTIDAD	20	
	otras empresas Microbuses			10	

PILAR IMPLEMENTADO

Marca con una (X) el Pilar y la Temática en la que se está implementando

(X) FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN	Comité de seguridad vial reuniones de gestión	X	(X) COMPORTAMIENTO HUMANO	Campañas	X
	Políticas de seguridad vial	X		Estrategias de formación y divulgación para la seguridad vial	X
	Identificación de peligros	X		Cualificación y selección de conductores	X
	Gestión del riesgo	X		Eco-conducción	

IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN SEGURIDAD VIAL

	Otra:			Fatiga de conductores	
(X) VEHÍCULOS SEGUROS	Tecnologías de seguridad vial para vehículos			Distracción de conductores	X
	Programas de mantenimiento e inspección de vehículos	X		Uso de tecnologías de seguimiento a conductores y vehículos	
	Otra:			Otra:	
(X) ATENCIÓN A VÍCTIMAS	Investigación de accidentes	X	() INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO SEGURO	Infraestructura segura de estacionamiento	
	Procedimientos y protocolos para la atención de víctimas	X		Rutogramas y rutas críticas	
	Seguimiento de víctimas a mediano y largo plazo	X		Gestión y programación de viajes	
	Otra:			Otra:	
(X) VALORES AGREGADOS	Patrulla escolar			Otra:	
TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN (meses)				FECHA DE INICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN	
19 meses				Diciembre 2017	
ÁREA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN					
Administración - seguridad y salud en el trabajo					
ORIGEN DE LA BUENA PRÁCTICA					
Descripción de las razones, situaciones, problemas y/o motivaciones para diseñar una estrategia de seguridad vial					
<p>Teniendo en cuenta que nuestra actividad económica es la educación básica desde grado preescolar hasta bachillerato, tenemos una población infantil que se traslada a la institución por una empresa de transporte tercerizada y contratada por el colegio o rutas particulares contratadas directamente por los padres de familia, por ello es necesario establecer el plan estratégico de seguridad vial, con el fin de garantizar una adecuada gestión en el cuidado de nuestros niños, de igual manera como institución de educación es necesario incluir en la educación las adecuadas prácticas de seguridad vial.</p> <p>Adicionalmente, teniendo en cuenta que la movilidad en Bogotá es una problemática, debemos tener estrategias para control cual tipo de evento.</p>					
DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA					
Se inicia verificando institucionalmente como podemos brindar una infraestructura segura para el ingreso de los niños en vehículos, tanto en rutas escolares, como el ingreso de estudiantes en vehículos de los padres de familia, se realiza un plano donde se identifica cual será la ruta de ingreso al colegio y la salida, posteriormente se conforma una patrulla escolar					

compuesta por colaboradores de la institución, se les da un chaleco que los caracteriza como miembros de la patrulla y paletas con señalización, se establece una velocidad máxima y se realiza el acompañamiento diario.

Se contrata una empresa para transporte escolar certificada, la cual cuenta con monitores personalizados para cada ruta que conocen de que curso y tutor tiene cada estudiante, exigen el uso del cinturón de seguridad en las rutas, se cuenta con una base que contiene los datos del vehículo, controles de tecno mecánica, SOAT, etc, adicionalmente se controla la documentación de los conductores.

Basados en este pilar de comportamiento humano se busca proyectar estrategias interactivas como lo es el Plan de Movilidad Escolar emitido por la secretaria de educación, el cual tiene como objetivo, llevar dentro de las cátedras pedagógicas los principios de la movilidad segura a todos los niveles de la educación. También este enfoque se dirige hacia los colaboradores y padres de familia, mediante comunicados, charlas talleres y capacitaciones las cuales se componen de la gestión integral del riesgo de accidentes de tránsito y la movilidad segura.

Dentro del plan de capacitaciones del personal docente, administrativos y de apoyo se cuentan con capacitaciones de seguridad vial, adicionalmente se envían comunicados por correo electrónico con campañas de seguridad vial y concientización del conductor y peatón en la vía.

Se cuenta con una matriz de identificación de peligros, valoración de riesgo y determinación de controles y de acuerdo a su priorización se determinan acciones para minimizar los riesgos.

Se cuenta con una política de seguridad vial, la cual es divulgada a toda la comunidad de la institución, mediante los procesos de inducción y capacitación.

Se cuenta con un comité de seguridad vial, el cual se ha formado asistiendo a capacitaciones del SENA, secretaria de educación y se reúne periódicamente para revisar estrategias para mejorar cada día la movilidad del colegio.

Se cuenta con un protocolo para atención de víctimas compartido con la empresa tercerizada de transporte escolar.

Se cuenta con el plan estratégico de seguridad vial avalado por movilidad con un porcentaje del 75.33% en el mes de Julio de 2018, con sus respectivos soportes, el 13 de septiembre de 2019 de acuerdo con dos visitas de movilidad AVALAN la implementación del PESV.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

1. Gestión institucional: Se inicia con la elección de un adecuada empresa de transporte escolar que cuente con el plan estratégico de seguridad vial, se verifican tipo de buses, control de los estudiantes con monitores personalizados, con cuidado especial en la población infantil de menos edad o con algún tipo de condición especial, los estudiantes que son traídos por sus padres, se les indica desde el inicio la forma de ingresar a sus hijos cuando son traídos en vehículos.

2. Comportamiento humano: Se solicita a todas las rutas tanto de la empresa contratada como las empresas particulares toda la documentación como son licencias, capacitaciones de conducción segura.

3. Vehículos seguros: A las empresas de transporte se les pide se nos entregue periódicamente las inspecciones preoperacionales, de igual manera se les pide el control que ellos tienen en lo concerniente al control de los mantenimientos correctivos y preventivos.

4. Atención a víctimas: Tanto las empresas contratadas como nosotros como institución contamos con un protocolo para atención a víctimas, garantizando que toda la comunidad cuenta con una póliza de seguro en caso de accidente, datos de contactos, carnetización.

5. Infraestructura: Por la ubicación geográfica del colegio, se decidió ubicar el parqueadero para ingreso de rutas y vehículos de los padres dentro del colegio, se cuenta con una patrulla escolar quien señala todo el patio central con el fin que haya un orden de la ubicación de los vehículos, se paletizo en cuanto a las señales de tránsito.

BENEFICIOS OBTENIDOS			
CIFRAS DE SINIESTROS VIALES	(1) Número de siniestros viales reportados en el período de implementación de la Buena Práctica (BP) <small>(Acumulado de 6 meses posteriores a la implementación de la BP)</small>		0
	(2) Número de siniestros viales reportados antes de la implementación de la Buena Práctica (BP) <small>(Acumulado de 6 meses previos a la implementación de la BP)</small>		0
	REDUCCIÓN DE SINIESTRALIDAD $\frac{(2)-(1)}{(2)} * 100\%$	100%	Explique: No registramos accidentes ni antes ni después de la implementación del plan estratégico de seguridad vial.
COSTO	(3) Inversión en la Buena Práctica (BP)		\$ 6.000.000
	(4) Inversión en seguridad vial anual		\$ 6.000.000
	INVERSIÓN DE LA BP: $\frac{(3)}{(4)} * 100\%$	100%	Explique: Se ha ejecutado el presupuesto en compra de señalización, dotación, capacitaciones, etc.
IMPACTO	(5) Número de personal cubierto con la Buena Práctica (BP)		846 personas
	(6) Número de personal expuesto <small>(Entiéndase como personal expuesto, la población a la que va dirigida la buena práctica Ej: Conductores, Personal administrativo, etc.)</small>		846 personas
	IMPACTO DE LA BUENA PRÁCTICA: $\frac{(5)}{(6)} * 100\%$	100%	Explique: Se ha evitado congestión en las vías alternas en el colegio, no se han reportado siniestros viales.
OTROS			Explique:
INCONVENIENTES Y OBSTÁCULOS DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN			
Falta de compromiso por parte de las rutas externas escolares en el proceso de la entrega de la documentación requerida para la implementación del PESV. Algunos de los padres de familia no les interesa verificar si las rutas particulares donde transportan sus hijos si tienen realmente un plan de seguridad vial.			
CLAVES PARA EL ÉXITO DE LA BUENA PRÁCTICA EN SEGURIDAD VIAL			
Tener vocación para el servicio, ya que nuestro principal objetivo en la institución no es cuidar el vehículo, sino la vida y seguridad de los niños y de toda la comunidad en general.			

Cultura ciudadana: Generar espacios de formación en seguridad vial, normas de tránsito y cultura ciudadana desde las aulas de clases, con el fin de expandir este mensaje a las familias de los estudiantes.

Dar ejemplo de buenas prácticas: Desde los docentes y el personal administrativo debemos dar ejemplo de seguridad vial al ingreso y salida de la institución.

Concientización de la cultura de seguridad vial a todos los niveles de la organización.

Apoyo del personal docente, administrativo y de servicios generales en la implementación de las distintas actividades del PESV.

REPLICABILIDAD DE LA BUENA PRÁCTICA EN SEGURIDAD VIAL

¿Qué elementos de la buena práctica pueden ser replicados en otras organizaciones y/o contextos?

Incluir dentro del PEI y los objetivos generales como institución, las buenas prácticas de seguridad vial, brindar espacios para la formación de los estudiantes en materia de normatividad

MATERIAL ENTREGADO (DOCUMENTOS, VIDEO -CLIPS, INFOGRAFÍAS, ENTRE OTROS)

Registro fotográfico